

Documentos Oficiales

**DISCURSO DEL RECTOR DR. ANGEL GOCHEZ
MARIN AL TOMAR POSESION DEL CARGO**

Señor Vice-Rector de la Universidad de El Salvador;
Señor Fiscal de la Universidad de El Salvador;
Señores ex-Rectores de la Universidades de El Salvador, doctores Napoleón
Rodríguez Ruiz, Fabio Castillo y Rafael Antonio Vásquez;
Señores Presidente y miembros de la Asamblea General Universitaria;
Señores Miembros del Consejo Superior Universitario;
Señor Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala;
Señor Vice-Rector de la Universidad Nacional de Nicaragua;
Señor Secretario General Permanente del Consejo Superior Universitario
Centroamericano;
Señor Ministro de Educación;
Señor Ministro de Salud Pública y Asistencia Social;
Señor Secretario de Planificación y Coordinación Económica;
Señores miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en el país;
Señores profesores, profesionales, estudiantes y empleados universitarios;
Señoras y señores

Permítaseme iniciar esta intervención, expresando a la comunidad universitaria nuestro agradecimiento por el alto honor que se nos ha otorgado al elegimos Autoridades Universitarias para el período 1967-1971

Se ha puesto en nuestras manos la dirección de la Universidad Ese alto honor lleva consigo una gran responsabilidad y no podemos menos que comprometernos de ella y reiterar nuestro juramento de ser fieles a la Universidad y al pueblo salvadoreño

Igualmente, permítaseme manifestar que considero un deber expresar el más sincero reconocimiento a las autoridades universitarias que ahora cesan en sus funciones, y en especial, al doctor Fabio Castillo Figueroa, cuyo paso por la Universidad, marca una época en la historia de la educación superior salvadoreña. El período pasado, no sólo representa la brillante culminación de largas y hermosas luchas reformistas, sino que también constituye la sólida cimentación de la nueva Universidad.

Sobre esos cimientos, e inspirados en las necesidades nacionales y en las modernas corrientes de la universidad latinoamericana, procuraremos continuar la magna obra emprendida.

Todas las universidades de América Latina presentan sin duda, características peculiares que la distinguen unas de otras. Así, nuestra Universidad tiene rasgos propios que la diferencian de las demás universidades latinoamericanas y aun de las del istmo centroamericano; pero frente a esa verdad, se encuentra otra que reviste mayor importancia: el origen común; la función y la estructura comunes de las universidades latinoamericanas. Por debajo de los matices distintivos que identifican a cada universidad, existen semejanzas que las emparentan entre sí y las ligan a la misma historia, a los mismos problemas y a las mismas tareas.

La identidad fundamental de las universidades latinoamericanas obedece ante todo, a la presencia de un denominador común: las condiciones económico-sociales de los pueblos de América Latina. En consecuencia, no podemos considerar a la Universidad de El Salvador, ignorando esas semejanzas, ni las notas típicas que la individualizan.

Desde un punto de vista global, la Universidad es un reflejo más o menos aproximado de las condiciones económicas, sociales y culturales imperantes en la comunidad. Por ello, los obstáculos con que tropieza, son los mismos que frenan el desarrollo de los pueblos.

Esto no quiere decir que la Universidad marche a la zaga de la estructura del Estado, pues la historia enseña que aquélla, lejos de ser un elemento pasivo, constituye un poderoso factor de empuje y de desarrollo.

La universidad latinoamericana nace durante la colonia, conformada por los patrones europeos, inspirada en las órdenes religiosas dominantes a la sazón en la península ibérica y bajo el signo del feudalismo.

Originalmente, los centros de educación superior fueron instituciones de enseñanza general, en las que se impartían clases de teología, derecho, medicina y artes. Posteriormente, las transformaciones operadas en América a raíz de la independencia, determinaron el surgimiento del profesionalismo, y previo destierro formal de la teología, las universidades enfocaron su actividad en la enseñanza de las profesiones liberales propiamente dichas y crearon sendos aparatos administrativos. Así, mediante este proceso, que ponen de manifiesto las necesidades profesionistas de la época y la fuerza que conservaban los hábitos del feudo, surgieron las facultades profesionales, como estructuras educativas desarticuladas entre sí, sentando un patrón de aislamiento académico que aún hoy entorpece el desarrollo de la universidad contemporánea.

Durante el largo período que va desde el establecimiento de los primeros centros dominicos y jesuitas de educación superior, hasta la Primera Guerra Mundial, y por causas que no es del caso analizar aquí, la sociedad acepta que las Universidades, ya insensibles a los llamados de la comunidad, se dediquen a servir exclusivamente a la élite dominante

El primer grito masivo y consciente contra esa situación se lanzó, como todos sabemos, en la ciudad de Córdoba, en el año de 1918. Allí, convertidas en programas de lucha reformista, afloraron las exigencias que planteaba el momento histórico: participación estudiantil en el gobierno universitario, libertad de la cátedra y destierro de su carácter vitalicio, vinculación de los graduados, extensión universitaria, ayuda social a los alumnos, orientación democrática de la enseñanza y adecuadas formas de organización universitaria

Por regla general, el dinamismo del desarrollo socio-económico fue siempre mayor que el de la estructura de las universidades y por tal motivo, las nuevas exigencias planteadas por el desarrollo social a partir de la primera gran guerra, no encontraron expresión en las viejas formas de organización universitaria. Las rígidas estructuras académicas, nacidas en regímenes caducos, se tornaron definitivamente inadecuadas para hacerle frente a las urgencias del progreso de la comunidad latinoamericana. En efecto, la vieja Universidad destinada a servir a una insignificante minoría, no podía responder a las condiciones creadas por la creciente participación de las masas en la vida nacional; que se pone de manifiesto, particularmente, después de la Segunda Guerra Mundial. A partir de esa guerra los regímenes unipersonales y arcaicos empiezan a derumbarse uno a uno, y todas las fuerzas políticas se lanzan a conquistar el respaldo de las grandes mayorías. En estas condiciones las universidades no pueden sustraerse a ese fenómeno colectivo y por ende sus antiguas estructuras entran en crisis. Llega así la hora de reorganizar la educación superior a fin de que pueda extender sus beneficios a las mayorías de la población. Pero la incorporación de las masas a la vida política consciente no es la única característica de la sociedad latinoamericana de post-guerra, ya que en el seno de esa comunidad surge el desarrollo industrial y con él aparece, como nueva exigencia, el fomento de la ciencia y de la tecnología

Haciendo caso omiso de algunas notas peculiares del proceso evolutivo de nuestra Universidad, la historia de la universidad latinoamericana es la historia de nuestra Máxima Casa de Estudios

En el año de 1950, las inquietudes reformistas de la universidad salvadoreña cobran carácter consciente y se traducen en el reconocimiento constitucional de la autonomía universitaria y en la emisión de una ley que contiene el marco jurídico dentro del que ha sido posible emprender el actual proceso de transformaciones académicas, administrativas y físicas

Actualmente, en el seno de la sociedad salvadoreña y de la sociedad latinoamericana en general, se gestan profundas transformaciones que han hecho entrar en crisis las estructuras heredadas del pasado y que demandan nuevas formas de organización. Ante tales hechos, la Universidad está en la obliga-

ción histórica de estimular el proceso de gestación apuntado y de prepararse para cumplir con su gran misión, que emerge de las propias entrañas de la sociedad

El proceso concreto de reforma, se inicia en el año de 1963, y denota que las autoridades universitarias cuyo período administrativo termina en esta fecha, comprendieron el papel que le corresponde desempeñar a la Máxima Casa de Estudios en el avance de la comunidad salvadoreña y que valoraron con justeza, la dimensión de los compromisos que tiene la Universidad para con el desarrollo integral del país. Por eso, entre 1963 y 1967, el Alma Mater ha sido escenario de cambios fundamentales en todas las esferas de la vida universitaria

En el ámbito académico, la Universidad ha empezado a romper los moldes profesionistas que la mantenían atada y que le impedían dar respuesta satisfactoria a los reclamos científicos, técnicos y culturales de la nueva época. La Universidad ha quebrado los rígidos moldes estructurales que le impedían crecer de manera expedita y diversificar sus carreras y servicios, en consonancia con los imperativos del progreso nacional. La Universidad ha impulsado con seriedad y decisión, la enseñanza de las ciencias puras y la formación integral del estudiante a fin de producir al hombre de la nueva sociedad.

En el campo de la democratización de la enseñanza, la Universidad ha abierto sus puertas a millares de nuevos estudiantes y ha realizado esta tarea a mayor celeridad que el ensanchamiento de la promoción de bachilleres por parte de la Educación Media. La Universidad, mediante vastos programas de becas internas, ha hecho usufructuarios de sus beneficios a cientos de jóvenes de escasos recursos económicos y ha modificado la composición social de la población estudiantil activa y de tiempo completo

La Universidad ha procurado informar la Educación Superior de una filosofía que sea fiel trasunto de las aspiraciones de la inmensa mayoría de los salvadoreños y que despierte o fortalezca, en cada estudiante, la convicción de que servir a la comunidad e impulsar su desenvolvimiento, es el valor supremo del universitario y la única manera de retribuir el esfuerzo colectivo de la sociedad, gracias al cual funciona la Máxima Casa de Estudios

Con la elaboración del Plan Quinquenal, la Universidad ha iniciado un desarrollo universitario programado. Con las batallas que librara en defensa de la autonomía y de la libertad de pensamiento, ha dado la pauta para que se mantenga la guardia en alto, en defensa de esos derechos

En el terreno administrativo, la Universidad ha vigorizado la articulación de sus diferentes unidades académico-administrativas contra el aislamiento de las Facultades, para fortalecer el concepto de que la Universidad es un todo unitario. En mayor o menor medida, se ha centralizado y tecnificado la administración universitaria

En lo material ha aumentado notablemente sus recursos económicos y con ellos ha incrementado sus laboratorios, sus disponibilidades bibliográficas, y está construyendo la Ciudad Universitaria con criterio de prioridades docentes y científicas

Ante los grandes triunfos alcanzados por la Reforma iniciada en 1963, no podemos menos que expresar nuestro reconocimiento y comprometer nuestra capacidad y esfuerzo para afirmarlos y multiplicarlos. Esos triunfos, deben invitarnos a la superación, ya que falta mucho para que la Universidad satisfaga las demandas que le impone la época y los cambios económicos, políticos, sociales, culturales, científicos y técnicos que urge la sociedad salvadoreña

Estos cambios referidos a la Universidad obligan a establecer estructuras académicas flexibles que permitan sucesivas modificaciones, a proporcionar a la comunidad los recursos humanos que precisa el complejo desarrollo integral del país; a transformar los centros de enseñanza memorística o de formación puramente profesionalista, en manantial de académicos formados en las ciencias y las humanidades, y, en fin, a suprimir la enseñanza de élites

Determinadas esas obligaciones, la misión de la nueva Universidad puede resumirse así

Enseñar a pensar a los estudiantes, a fin de que desarrollen su capacidad creadora y que comprendan y relacionen por sí mismos, los fenómenos de la sociedad y los fenómenos de la naturaleza,

Recoger, enriquecer y difundir el pensamiento universal, sin discriminación ideológica o de cualquiera otra especie;

Formar el espíritu universitario, la devoción democrática y la conciencia social de los estudiantes;

Servir a la sociedad en su conjunto

Esta gran misión de la Universidad sólo puede realizarse a través de la Reforma y si ésta fija objetivos concretos. Los objetivos marcan el rumbo de la Reforma; pero no deben confundirse, ni con los principios fundamentales que la sustentan, ni con las normas de conducta indispensables para realizar esos objetivos

Así, la autonomía universitaria y la universalidad del pensamiento, son los principios fundamentales que sustentan toda la estructura de la Universidad. Imposible sería cumplir su misión, si la autonomía se suprimiera, si el pensamiento se encadenara, si el prejuicio, la política, el sectarismo, el temor, condicionaran o torcieran el hacer universitario

Debo insistir aquí sobre el tema de la autonomía; sobre las amenazas que se ciernen sobre ella; sobre los obstáculos que encuentra la Reforma, y sobre las presiones que pretenden torcerla

Esas amenazas, obstáculos y presiones, tienen como propósito, impedir a las crecientes masas estudiantiles, el conocimiento de los problemas nacionales en toda su intensidad; negarles la educación humanístico-científica que desarrolle en ellas una conciencia social proyectada a los intereses de la comunidad, y enclaustrar el pensamiento como en épocas anteriores

La consigna continental de ataque a la transformación de las universidades y de destrucción de su autonomía —que para mayor escarnio es pro-

movida incluso por elementos salidos de las propias Universidades— toma cuerpo en El Salvador y encuentra eco entre los enemigos tradicionales de toda transformación social. Esa conjura anti-universitaria ha creado una situación peligrosa y delicada: ha logrado silenciar la gigantesca labor que se realiza, sembrar duda y desconfianza, y lo que es peor aún, ha conseguido, en algunas ocasiones, abrir grietas en la comunidad universitaria. Por otra parte, la conjura ha impedido el aporte económico de importantes sectores y ha determinado que algunos de éstos, en perjuicio de ellos mismos y del país en general, canalicen su ayuda en otras direcciones, en vez de coadyuvar en el empeño de elevar el nivel de la educación superior.

A esa conjura se suma también, de manera inconsciente, aquella parte de la población, y aun del conglomerado universitario, que no comprende que la transformación de la Universidad es un imperativo histórico, indispensable para el progreso del país y que no advierte el potencial económico que representan los recursos humanos que produce la Universidad.

Esas amenazas deberán ser rechazadas, los obstáculos salvados y las presiones, resistidas. La lucha será dura, pero debemos vencer para evitar la deformación de las futuras generaciones y el estancamiento del país.

Ahora podemos reanudar el tema de fijar objetivos. Es muy difícil agotar la enumeración de ellos; pero entre los más importantes podemos señalar los siguientes:

Elevación constante del nivel académico de la docencia, con todo lo que ello implica y conlleva: formación de personal docente, nuevos métodos de enseñanza y evaluación, evaluación constante de métodos y rendimiento, departamentalización racional, investigación, formación de científicos, creación de condiciones físicas adecuadas para la docencia, coordinación de la educación superior con los otros niveles educativos, integración educacional en el área centroamericana.

Diversificación de estudios con una educación básica común encaminada a satisfacer las necesidades primordiales del país y de la región, con establecimiento de prioridades y programas definidos de orientación vocacional.

Democratización de la enseñanza, entendida ésta no sólo como la ampliación de la capacidad de la Universidad y el respeto de la libertad de pensamiento, sino también, como el trabajo orientado a crear las condiciones adecuadas para proporcionar oportunidades de estudio a alumnos de bajos recursos, así como para crear en el estudiante una conciencia social, con sólida formación humanístico-científica.

Proyección de la Universidad hacia la comunidad, contribuyendo a la solución de los problemas nacionales y del área centroamericana y extendiendo los beneficios de la Universidad a la comunidad toda, mediante la prestación efectiva del servicio social, la asistencia sistemática y adecuada para la población de escasos recursos económicos y mediante amplios programas de extensión universitaria.

Para alcanzar esos objetivos es necesario fijar normas de conducta en el hacer universitario.

En primer lugar, la comunidad universitaria debe permanecer unida, cualquiera que sea el credo político o religioso de sus componentes, frente a los peligros que amenazan a la Universidad y en el esfuerzo por resolver los problemas que afecten el desarrollo de la misma. La unidad que se exige, no es otra cosa que la anteposición de los intereses colectivos universitarios, a los intereses de grupo, ya que ninguno de éstos ni nadie en particular, tiene derecho a supeditar a sus propios fines, los elevados fines de la Universidad.

En segundo lugar, es indispensable la programación integral del desarrollo universitario, que comprenda planes definidos a corto y mediano plazo, con propósitos, metas y previsiones a largo plazo. El sistema de preparar planes desarticulados de desarrollo para distintas Facultades o áreas de estudio, debe desaparecer. Si queremos realizar una adecuada orientación vocacional; si pretendemos diversificar estudios para satisfacer las necesidades primordiales del país y de la región; si entre los nuevos patrones de enseñanza queremos institucionalizar la flexibilidad de los estudios y la departamentalización; debemos hacerlo a base de un planeamiento integral. En este planeamiento integral el desarrollo físico y administrativo, debe supeditarse al desarrollo académico, y éste a su vez, debe estar supeditado por las necesidades primordiales del país. Con ese propósito, las actuales comisiones de Reforma, de Finanzas y de Planificación de la Ciudad Universitaria, deben ser sustituidas por una Comisión General de Planeamiento que asuma sus funciones y pueda tener una visión integral de los distintos problemas, necesidades y posibilidades de la Universidad.

En tercer lugar, los recursos universitarios deben utilizarse en forma racional, teniendo siempre presente que tales recursos son el producto de un enorme esfuerzo y sacrificio de la nación entera y que es posible hacerles rendir mejores frutos, mediante un trabajo consciente, responsable y abnegado. La no utilización al máximo de los recursos universitarios es inherente a la organización feudal de las Facultades y al dañino concepto de que la Universidad es la simple yuxtaposición de aquéllas. Esa organización y concepto han sido superados fundamentalmente y el sistema fue herido de muerte en el período que hoy concluye; pero queda un largo camino que recorrer para lograr una verdadera integración, en que pive el concepto unitario de la Universidad frente al de las Facultades islas.

La Universidad debe ser un modelo de organización y rendimiento en el país, ya que tiene la enorme tarea de la formación de quienes han de regir los destinos patrios en el futuro, y aparte de todo el bagaje cultural y científico que dé, debe inculcar la idea de que un país como el nuestro, de limitados recursos económicos, para desarrollarse y superarse, debe hacer rendir al máximo sus recursos.

Si hacemos una profunda transformación en los sistemas administrativos, tanto académicos como financieros, la potencialidad de la Universidad puede aumentarse a niveles insospechados. Para esto habrá que vencer prejuicios y hábitos profundamente arraigados, pero estamos dispuestos a vencerlos.

Durante el próximo período toda nuestra actividad se encaminará a que

la Universidad cumpla su misión; a que la reforma, dentro de los principios básicos que la sustentan, realice sus objetivos, y a que se observen las normas de conducta ya señaladas

Nuestra política en relación a la comunidad universitaria estará dirigida a que ésta cobre la plena conciencia del proceso de reforma y se incorpore activamente, con espíritu de sacrificio, a ese proceso

Los universitarios no debemos esperar que la reforma, como maná, nos venga de lo alto, sino estar conscientes de que a nosotros nos corresponde consolidarla y superarla

En relación a la comunidad nacional nuestra política estará dirigida a que ésta, convencida del carácter necesario de la reforma y de los beneficios sociales que se derivarán de ella, coadyuve con la Universidad en el proceso reformista. La reforma universitaria debió haber prendido calor en todo el lar de la República. Empresarios, industriales, agricultores, intelectuales, periodistas, debieron haberse unido a la cruzada en pro de la liberación cultural de nuestro pueblo. Pero cuando la Universidad señaló metas precisas, consciente de sus deberes hacia el pueblo, murallas de silencio se alzaron contra ella. Se ocultaron las conquistas, se tergiversaron los propósitos, se abultaron los errores. Hubo ignorancia e incomprensión, pero además surgieron enemigos de la Reforma, con el avieso propósito de combatirla. Como la Reforma repercutirá en el ámbito nacional, provocando cambios sustanciales, los sectores reaccionarios del país, apegados a la estructura tradicional y a los privilegios injustos que esa estructura les depara, unieron sus esfuerzos para impedir el desarrollo universitario. La Universidad vivió en sus últimos 4 años, un período de crisis, pero como la Reforma es un imperativo histórico, la Universidad salió triunfante. El fenómeno es consustancial a todo proceso de transformación

Hacemos un llamado a los sectores que por desconocimiento o incomprensión obstaculizan la Reforma, para que se aboquen a la realidad universitaria, limpien sus ojos de las telarañas que crean los prejuicios, la subordinación a los intereses creados y la propaganda mal intencionada. Les pedimos que comprendan que oponerse a la reforma es oponerse al legítimo derecho de superación que tiene nuestro pueblo

En relación al Gobierno de la República, nuestra política estará dirigida a exigir respeto a la autonomía universitaria y a la libertad de pensamiento; a exigir la realización plena en las leyes secundarias del principio constitucional de autonomía y el respeto de este principio de parte de todas las autoridades gubernamentales; a exigir el reconocimiento de que la Universidad es el organismo estatal descentralizado rector de toda la enseñanza superior en el país, y a exigir que se adopten medidas efectivas para integrar entre sí los tres niveles educacionales del país. Demandaremos también, comprensión exacta de las necesidades de la Universidad y de la importancia de su misión social-educativa en el desarrollo del país, el financiamiento adecuado a esas necesidades de acuerdo con los programas universitarios, y el cumplimiento de la obligación, también de jerarquía constitucional, de formarle su patrimonio.

En último término exigiremos el respeto a los derechos sociales y a los derechos individuales que la Constitución garantiza

En relación al área centroamericana nuestra política estará dirigida a impulsar la integración regional de la educación superior, procurar la unidad cultural de Centroamérica y a establecer estrechos lazos de solidaridad para la defensa de los derechos de las universidades centroamericanas.

Muchas gracias

Esta revista se terminó de imprimir en los talleres de la Editorial Universitaria "José B Cisneros", el día 12 de setiembre de mil novecientos sesenta y siete